

Las DOPs de Córdoba, Málaga y Huelva zonifican y ponen en valor sus pagos vitícolas a través de GO Pagos

- **GO Pagos quiere recuperar, ordenar y caracterizar los pagos históricos y zonas de especial interés de las DOPs Montilla-Moriles, Málaga y Sierras de Málaga, y Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva.**
- **Entre los objetivos deseados de este Grupo Operativo está dotar a las DOPs participantes de una zonificación objetiva del territorio, aportando un valor a la división territorial y, por tanto, a los vinos que allí se producen.**



Montilla, julio de 2023.- El **Grupo Operativo Pagos** tiene como objetivo general la zonificación del territorio y la digitalización de la gestión del sector del vino tradicional andaluz de las **DOPs Montilla-Moriles, Málaga y Sierras de Málaga, y Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva**. Trabaja para dotar a las DOPs participantes una zonificación objetiva del territorio, aportando un valor a la división territorial y, por tanto, a los vinos que allí se producen. En este Grupo Operativo participan la Fundación para el Control de Calidad Agroalimentaria de Andalucía (FCCAA), la DOP Montilla-Moriles, la DOP Málaga, la DOP Sierras de Málaga, la DOP Condado de Huelva, la DOP Vino Naranja del Condado de Huelva, El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), la Universidad de Córdoba, Hispatec ERP Agro y MAHALA Wine&.



Desde **GO Pagos se quiere recuperar, ordenar y caracterizar los pagos históricos y zonas de especial interés de las DOPs participantes, basándose en datos objetivos**, que permitan realizar un tratamiento diferencial de la uva procedente de dichos viñedos para poner en valor las producciones. De esta forma, se pretende dotar a la división del territorio de una base científica, identificando los pagos según criterios edafo-climáticos, culturales y humanos. Durante la investigación, además, se validará la influencia de los factores climáticos y edafológicos, incluyendo la biodiversidad, la convivencia de cultivos y vegetación autóctona en las lindes.

Entre los objetivos, también está la **creación de una herramienta dinámica, actualizable y de base tecnológica que pueda ser utilizada por el sector en la toma de decisiones**, mejorando estrategias de producción, dirigidas a la mejora de la calidad de la uva y del vino, basada en una nueva zonificación territorial de estas denominaciones de origen, además de servir como sistema de análisis de la influencia del cambio climático.

Tras las labores de investigación, y con los resultados obtenidos, se transferirán los resultados del proyecto a productores, bodegueros, organismos, instituciones y entidades públicas y privadas, con especial atención a los consumidores y los prescriptores.

Las labores del Grupo Operativo se desarrollarán hasta finales del año 2024, y está subvencionado a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, con un importe total concedido de 288.408,66€.

Estado actual de los pagos

La vid, al igual que otras especies vegetales, muestra variaciones de sus caracteres morfológicos y fisiológicos según las condiciones del medio local. En este ámbito tan complejo nace el término *terroir* (terruño o pago en español), definido por La Organización Internacional de la Viña y el Vino en su resolución OIV/VITI 333/2010, lo define como:

“El *terroir* vitivinícola es un concepto que se refiere a un espacio sobre el cual se desarrolla un saber colectivo de las interacciones entre un medio físico y biológico identificable y las prácticas vitivinícolas aplicadas, que confieren unas características distintivas a los productos originarios de este espacio. El *terroir* incluye características específicas del suelo, de la topografía, del clima, del paisaje y de la biodiversidad.”

En la práctica, **en las DOPs comprendidas dentro de este Grupo Operativo no hay una distinción de pagos por su calidad o por sus peculiaridades, que genere un valor añadido al producto**. Además, parte de la información generada hasta el momento (documental, edafológica, geomática, etc.) se encuentra dispersa y/o necesita ser ampliada y actualizada



En la DOP Montilla-Moriles, la separación es administrativa (basan en infraestructuras existentes como carreteras y caminos, o por límites naturales. En el caso de las DOPs Málaga y Sierras de Málaga, la clasificación de los pagos se hizo alrededor del S. XVIII, estableciendo terrenos tempranos, medios y tardíos, en función de los datos climáticos y el adelanto o no en los mismos del momento de la vendimia. Y al hablar de las DOPs Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva, si bien los pagos tradicionales siempre han gozado de reconocimiento entre agricultores y bodegueros, no existe constancia de una clasificación de terrenos.



#GOPagosAnd

www.gopagosandalucia.com

Para más información:

MAHALAWINE&

Susana Molina

susana@mahala.es

662 37 55 74